ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**x**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?		**x**
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?		**x**
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención		
b) Capacitación	x	
c) Comunicación	x	
d) Seguimiento		
e) Evaluación		
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención						
b) Capacitación				x		
c) Comunicación interna		x				
d) Seguimiento						
e) Evaluación						

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**x**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?		**x**
b. ¿se investigan?		x
c. ¿se sancionan?		x
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?		x
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	x	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?		x
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?		x
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		x
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?	x	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		x
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		x
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		x
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		x
a) Indicadores de gestión		x
b) Indicadores de cumplimiento		x

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas		Penales		Otras	No hay sanciones
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	Recursos					

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	x	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	x	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	x	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	prevencion
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Educación, conciencia
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Liderar con ser el ejemplo
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	Respuesta 9: es una política para todo el servicio publico y no salamente de la EFS

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación	X	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:

Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención	X					
b) Capacitación				X		
c) Comunicación interna				X		
d) Seguimiento				X		
e) Evaluación					X	Depende de la programación Institucional

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**X**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?		X
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?		X
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		X
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		X
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		
b) Indicadores de cumplimiento		

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales	X	Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	N/A					

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?		X

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	Sensibilizar sobre la temática
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Sensibilizar sobre la temática
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Por su poder retro-alimentador de la gestión pública
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?		**X**
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?		**X**
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?		**X**
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención		X
b) Capacitación		X
c) Comunicación		X
d) Seguimiento		x
e) Evaluación	X	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención						
b) Capacitación						
c) Comunicación interna						
d) Seguimiento						
e) Evaluación				X		

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**X**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?		X
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		X
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?	X	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		X
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?	X	
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		X
b) Indicadores de cumplimiento		X

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas X		Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?						En TCU no hay una política de integridad y asimismo no hay una metodología de evaluaciones o de investigación para

	prevenir acciones contrarias a la integridad.

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	Esto no se aplica al TCU una vez que no hay política de integridad. Pero como sugerencia podría implementarse a creación de indicadores.
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	La creación de una declaración de conflicto de interés entre las EFS, las entidades públicas auditadas y las empresas.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Porque as EFS deben liderar con el ejemplo una vez que esto aumenta la credibilidad.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	X	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación		X
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención					X	Las actividades de prevención no siguen una periodicidad estandarizada. Se desarrollan según contextos institucionales y otros factores asociados.
b) Capacitación					X	Este año las capacitaciones en esta temática se centraron en los meses de enero a mayo y junio a agosto.
c) Comunicación interna		X				
d) Seguimiento		X				
e) Evaluación						

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		X
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	X	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?		X
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		X
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		X
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X

17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?							
a) Indicadores de gestión						X	
b) Indicadores de cumplimiento						X	
18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas		Penales		Otras		
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	• Establecer coordinación y comunicación entre dependencias internas. • Incorporación del concepto de integridad entre funcionarios y su relación con las funciones diarias.						

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	
23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	• Acciones que demuestren el compromiso de la alta dirección con la política de integridad. • Coordinación y colaboración entre los distintos actores institucionales. • Fomento de la generación de instancias de discusión y reflexión en torno a temáticas relacionadas con integridad.	
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	• Instancias de cooperación y colaboración entre distintas entidades en iniciativas asociadas a la integridad. • Establecimiento de protocolos de acción.	

25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Las EFS, al ser una entidad que controla al resto del Sector Público, debe trabajar y desarrollar estándares más altos respecto de la ética, probidad e integridad.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación	X	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención						Trimestral
b) Capacitación						Trimestral
c) Comunicación interna						Trimestral
d) Seguimiento						Trimestral
e) Evaluación				X		

Por favor marque con una "X"							**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?							**X**	
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:								
a. ¿se detectan?							**X**	
b. ¿se investigan?							X	
c. ¿se sancionan?							X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?							X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?							X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?							X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?							X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?							X	
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?							X	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?							X	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?							X	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?							X	
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?							X	
a) Indicadores de gestión							X	
b) Indicadores de cumplimiento							X	
18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras			
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?		En la Contraloría General de la República se ha buscado fortalecer los temas de valores e integridad de los servidores públicos a través de múltiples actividades, no obstante en algunos casos es un desafío cambiar la forma de pensar						

	de algunas personas para que se involucren más en el tema y para que constantemente apliquen este conocimiento en la forma de realizar su labor.

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	La participación activa de todos los servidores de la Entidad es fundamental para lograr cambios culturales significativos, así como la articulación de los esfuerzos del equipo directivo con los funcionarios para la interiorización de la integridad como constante del servicio.
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Es fundamental que el componente de integridad se vea reflejado con los elementos de independencia, neutralidad política y objetividad para garantizar unos resultados imparciales que sean efectivos para la lucha contra la corrupción.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	El posicionamiento de la Entidades Fiscalizadoras Superiores es garantizado por la confianza que estas brindan a la ciudadanía y esa confianza está reflejada en el reconocimiento en la integridad de sus servidores, sin ello, la labor se desnaturaliza por completo, y cualquier resultado en el marco de la rendición de cuentas sería cuestionado. Así, la confianza en la institución es la clave para el logro de los objetivos, y esa confianza se logra a través del cumplimiento de los referentes de integridad.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2:Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	X	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

e) Evaluación	X	

d) Otra ¿Mencione cuáles?

Cuando corresponda, ante una falta a la integridad se realiza un procedimiento administrativo y puede conllevar a sanción.

En estos casos, nuestra normativa interna contempla las instancias institucionales encargadas de llevar a cabo el debido proceso.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:

Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención	X					
b) Capacitación			X			
c) Comunicación interna					X	Se realiza para actividades específicas durante el año y al menos dos veces al año en un mismo semestre.
d) Seguimiento				X		
e) Evaluación				X		

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		X
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	X	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?		X
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?		X

11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?	X	
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluye la participación ciudadana en alguna etapa?	X	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?.		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?	X	
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		X
b) Indicadores de cumplimiento		X

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	Formalizar el Programa de integridad institucional con su respectivo cronograma de trabajo que incluya y la definición de los responsables y plazos.					

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de	Formalización del Sistema de Gestión ética institucional y su programa, así como el

integridad?	establecimiento de indicadores.
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Ejemplaridad, transparencia, fomento de valores, definir reglas claras de actuación.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Porque las EFS deben predicar con el ejemplo y ser reconocidas como instituciones modelo de transparencia, gestión íntegra y gestión responsable.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	El primer paso es contar con una política de integridad, pero se requiere del compromiso y liderazgo del jerarca institucional en primera instancia y también de los niveles gerenciales y de toma de decisiones, para generar una cultura proclive a la apropiación de las prácticas éticas en la cotidianidad.

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**x**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**x**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**x**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	x	
b) Capacitación	x	
c) Comunicación	x	
d) Seguimiento	x	
e) Evaluación	x	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención	x					
b) Capacitación	x					
c) Comunicación interna	x					
d) Seguimiento	x					
e) Evaluación	x					

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**x**	
b. ¿se investigan?	x	
c. ¿se sancionan?	x	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	x	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	x	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?		
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	x	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		x
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		x
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?	x	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?	x	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		x
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?	x	
a) Indicadores de gestión		x
b) Indicadores de cumplimiento	x	

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	x	Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?						

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	x	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	x	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	x	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	La rendición de cuentas.
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	La ética y la promulgación de normas jurídicas y procedimientos.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Las EFS pueden constituir un referente para el Gobierno y sus instituciones.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	X	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención		
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación		
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención						
b) Capacitación			**X**			
c) Comunicación interna		X				
d) Seguimiento			**X**			
e) Evaluación						

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		X
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	X	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?	X	
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?	X	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		X
b) Indicadores de cumplimiento		X

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?						

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?		X
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	**Encuesta diagnóstica a todo el personal, para generar una autoevaluación de su comportamiento, utilizando las TIC'S** **Capacitación y evaluación permanente sobre el cumplimiento de indicadores post encuesta.**
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	**Asesoría e información profesional referente al cumplimiento de sus responsabilidades.** **Acceso y difusión de la normativa vigente.** **Promover una comunicación asertiva entre la entidad y los sujetos de control.** **Firmas de acuerdos de cooperación.**
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	**Es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad debido a que desde su misión promueve la implementación de políticas en el combate y prevención de la corrupción.** **El posicionamiento de las EFS en materia de integridad también debe ser analizada desde la percepción que la ciudadanía tiene de su accionar y resultados, por lo que es importante generar mecanismos de**

	retroalimentación permanentes entre las EFS y los diferentes actores externos.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

PROPUESTA INICIAL

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

1. Presentación y justificación del tema

La confianza de la sociedad en las instituciones estatales, a nivel global, se encuentra en un momento crítico. Por ejemplo, en nuestra región, de acuerdo con el Índice sobre la Percepción de Corrupción 2018 de Transparencia Internacional, no se han alcanzado avances importantes en la lucha contra la corrupción[1], por el contrario, se considera que han aumentado significativamente los conflictos de interés, la influencia privada en el sector público, y se han debilitado los sistemas de controles y contrapesos para el poder del ejecutivo.

La corrupción existe en todos los países, no obstante, sus sistemas económicos, políticos o su nivel de desarrollo, tanto en la esfera pública como en la privada. La ONU estima que la corrupción, el soborno, el robo y la evasión de impuestos cuestan a los países en desarrollo $1,26 billones de dólares anuales[2].

[1] Transparencia Internacional, Índice sobre la Percepción de Corrupción 2018, Análisis regional: Américas: El debilitamiento de la democracia y el auge del populismo, disponible en: https://www.transparency.org/news/feature/el_debilitamiento_de_la_democracia_y_el_auge_del_populismo_en_las_americas

[2] ONU, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes, disponible en: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html

Por lo anterior, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, propone como una de sus metas la reducción sustancial de la corrupción y el soborno en todas sus formas, que garantice la existencia de instituciones públicas eficaces e inclusivas. Para alcanzar el desarrollo sostenible para el 2030, y por ello las metas de la Agenda 2030, la ONU considera indispensable que las instituciones rindan cuentas y presten sus servicios de manera equitativa a toda la población, sin necesidad de sobornos y que funcionen con arreglo a la ley para evitar la arbitrariedad y el abuso del poder, y tener una mayor capacidad para prestar servicios públicos para todos.

Además el combate a la corrupción, forma parte de la agenda de “buen gobierno”, centrada en la promoción del Estado de Derecho, la transparencia y rendición de cuentas y la participación en la toma de decisiones.

La corrupción es un fenómeno histórico y complejo que mina a la democracia y al estado de derecho porque merma, de manera certera y contundente, la confianza ciudadana en los gobiernos. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos ha señalado que existe una relación directa entre la confianza en las instituciones y una mayor percepción de corrupción: a mayor percepción de corrupción, la confianza en las instituciones disminuye[3]. Por otra parte, el Código Latinoamericano de Buen Gobierno (CLAD, 2006), establece como inaceptable, que un gobierno ampare y facilite la corrupción, dificulte el escrutinio público sobre su toma de decisiones, no tome en cuenta las necesidades de sus ciudadanos, sea irresponsable o no rinda cuentas. En sentido opuesto, un buen gobierno es aquél “que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, respetando todos los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el estado de derecho”.

El Estado, y por ende los gobiernos, son instituciones al servicio del bien común y el interés general, los cuales deben definirse de manera abierta, plural, dinámica, complementaria y con un fuerte compromiso con los valores, pues su labor contribuye a la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

[3] OCDE, Recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre integridad pública, París, Francia, 2017 p. 3.

Así, es indispensable garantizar el carácter del Estado como ente de interés público, a través, primero, de una burocracia honrada, eficiente y eficaz y una relación Estado-Sociedad que permita a los actores sociales, políticos y económicos exigir ─obligar─ al gobierno a mantener el estado de derecho y cumplir sus promesas.

Mejorar la gobernanza o promover la buena gobernanza al interior de las instituciones públicas va de la mano de asegurar altos estándares de conducta entre los servidores y funcionarios públicos. En general, van acompañadas de otras medidas como el control financiero, sistemas de auditorías y control de los recursos mediante la planeación estratégica y la programación. Además, es un esfuerzo por brindar mayor legitimidad a las instituciones.

Si para concretar el derecho a la buena administración y al buen gobierno se requiere una burocracia honrada, eficiente y eficaz, resulta indispensable la integridad en la gestión pública y procurar que el quehacer cotidiano de los funcionarios públicos se guie por los principios de legalidad, no discriminación, proporcionalidad de las medidas con los objetivos perseguidos y coherencia en el comportamiento administrativo.

La ausencia de valores y, en especial, de integridad, genera un aumento de vicios y antivalores dentro de la función pública, como la corrupción y da por resultado la pérdida de confianza ciudadana en las instituciones. Los principios éticos y los valores en el gobierno no son restricciones o limitantes para su eficaz actividad, son garantías para una mejor gestión pública, y para obtener mejores resultados en el servicio público, puesto que cuando el funcionario público posee valores éticos es más prudente, mantiene el dominio sobre sí mismo y cumple con las obligaciones que le impone su cargo; en consecuencia, la aplicación adecuada de los valores conlleva al buen gobierno.

Debemos tener en cuenta que la ciudadanía posee una expectativa ética mayor respecto de los funcionarios públicos, supone que son comprometidos, eficaces, eficientes, honestos, imparciales, íntegros, leales, objetivos, sensibles respecto de los derechos humanos; en otras palabras: los funcionarios públicos deben ser la personificación de los valores y principios relacionados con la idea de “servicio”; es decir, la colectividad espera

que sus servidores tengan una conducta imparcial, objetiva e íntegra en la gestión de los asuntos públicos.

La incorporación plena de la ética y la integridad en la gestión pública no se limita a la emisión de códigos de ética y conducta o a la capacitación de los funcionarios públicos; es indispensable contar con un andamiaje normativo e institucional.

La integridad pública se refiere al comportamiento adecuado en una oficina pública, en una institución pública y se vincula con los valores relacionados con el servicio público: independencia, objetividad, imparcialidad, lealtad, legalidad, transparencia. Tal como lo plantea la perspectiva del *"Ethics management"*, el cual es un esfuerzo sistemático y consciente para promover la integridad organizacional. Es un ejercicio regulatorio enfocado en moldear la conducta individual. En las organizaciones, dichos esfuerzos se manifiestan con la creación de infraestructuras éticas o de integridad o sistemas de integridad, como instrumentos de políticas, estructuras y procesos, como los códigos de ética y conducta, políticas para prevenir los conflictos de intereses, capacitación en materia de ética, evaluaciones de integridad y oficinas a cargo de evitar y sancionar violaciones a la integridad.

Eliminado: relaciona

Por otro lado, las Entidades de Fiscalización Superior requieren la confianza de los ciudadanos, los órganos legislativos y las entidades auditadas. Deben ser instituciones ejemplares con credibilidad absoluta. El comportamiento ético es componente en el establecimiento y el mantenimiento de la confianza y la reputación necesaria.

Esto es, al interior de instituciones cuya labor está directamente vinculada con los procesos de rendición de cuentas, transparencia y el combate a la corrupción, el fomento de la integridad no es sólo un acto de congruencia, sino una obligación. Ahí radica la relevancia de mejorar la gestión de la integridad en las Entidades de Fiscalización Superior. La labor de las EFS debe distinguirse por su apego a la normatividad, a los principios y valores del servicio público y guiarse por el interés general, preservando el bien común y minimizando cualquier riesgo de corrupción o faltas de integridad.

Asimismo, el impacto de la labor de las EFS no sólo depende de la meticulosidad, profesionalismo y seriedad en su labor, la efectividad de la normatividad y de las consecuencias jurídicas que la legislación deriva de los hallazgos de la labor de fiscalización, requiere, además, para potenciar su impacto, de la credibilidad de la institución, de su reputación y la confianza que tengan los ciudadanos en la institución. Además, aun cuando existe una desconfianza en los gobiernos, las EFS siguen siendo de las Instituciones más confiables.

Ahora bien, la situación actual en América Latina nos demuestra que además de la necesidad de incorporar la ética y la integridad en la gestión pública, se debe generar un mecanismo de corresponsabilidad con el sector privado. Esto es, se requiere de empresas íntegras que tengan lineamientos más estrictos en su relación con los gobiernos.

En esa línea, es prioridad para brindar una lucha contundente contra la corrupción, la construcción de compromisos formalizados por parte del sector privado, particularmente aquel que contrata con el Estado, que busquen garantizar la operación de las empresas de acuerdo con una cultura sólida asentada en principios, valores y directrices respetuosos del marco legal.

Eliminado: e

Así, los parámetros de lo ético se definen por su relación con los valores vinculados con la operación del servicio público y en su interacción con el sector privado, que en las democracias modernas y representativas presuponen principios de imparcialidad, legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, justicia, etcétera.

En este punto se debería incluir que desde lo público se institucionalice una política pública de integridad que contenga una normativa clara y genere guías de comportamiento tanto para los servidores como para los ciudadanos que acceden o demandan beneficio, servicios y obras.

Eliminado:

Eliminado: i

2. Antecedentes

A partir de 1970, los gobiernos y otros organismos públicos, iniciaron los esfuerzos por adoptar políticas de integridad o ética pública, que incluyen varios temas, como el *lobbying* (cabildeo), obsequios a servidores públicos, restricciones para emplear a ex servidores públicos, obligación de presentar declaraciones patrimoniales y prevención de conflictos de intereses. Estas reformas no se limitaron a los espacios nacionales, también se adoptaron en diversos organismos internacionales, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional implementó un código de conducta en el año de 1998 y un código para su junta ejecutiva en el año 2000, además estableció una Oficina de Ética y un *ombudsperson*. Por su parte, el Banco Mundial adoptó un Código de Conducta y estableció una oficina de ética y conducta en los negocios. La Organización de las Naciones Unidas estableció su Oficina de Ética, en 2006.

Por su parte, el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, en colaboración con el Ministerio del Interior y la Oficina de Integridad de la Ciudad de Ámsterdam, desarrollaron una herramienta denominada SAINT —acrónimo en inglés para "Autoevaluación de la Integridad"—[4]. Aun cuando el SAINT fue diseñado para las instituciones del sector público, el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos adaptó esta herramienta a la naturaleza y necesidades de las entidades fiscalizadoras, y se le denominó IntoSAINT.

La herramienta IntoSAINT se presentó, por primera vez, durante el XX Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), celebrado en Johannesburgo, Sudáfrica, en 2010.

IntoSAINT es un instrumento que permite a las EFS realizar un análisis de riesgos con enfoque en integridad, evaluar y elevar el nivel de madurez de sus sistemas de control interno en la materia, fortalecer las capacidades institucionales y promover la buena gobernanza. IntoSAINT es ahora una iniciativa de la INTOSAI, la cual contribuye, específicamente, a la implementación de la ISSAI 30: Código de Ética; que favorece que las EFS lideren con el ejemplo, como lo establece la ISSAI 20: Principios de Transparencia

[4] La Relevancia de la Promoción de la Integridad en las Instituciones del Sector Público de América Latina y el Caribe – Perspectivas, Avances y Buenas Prácticas sobre la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en la OLACEFS. (2018)

y Rendición de Cuentas, y cuya aplicación es uno de los elementos previstos en el Marco para la Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF).

En la OLACEFS, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) presentó el Plan de Implementación Regional 2014-2015 y posteriormente la de 2016 - 2018 de la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IntoSAINT). En 2018, 18 EFS de la región habían aplicado el Modelo de Integridad de la INTOSAI, a saber: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Además de la Herramienta de Evaluación de Integridad IntoSAINT, el tema de integridad es analizado y discutido en diversos espacios, al ser un tema prioritario en la región; destacan los paneles que se han realizado en el marco de las XXV y XXVIII Asambleas Generales Ordinarias de OLACEFS, así como la Conferencia Anual Internacional del Integridad que realiza la Contraloría General de la República del Perú.

Eliminado: se

Por otro lado, en los últimos años los escándalos de corrupción han aumentado, no sólo en cuánto a que cada vez existen más casos, sino también a la magnitud de los mismos. Dichos escándalos, además, nos han demostrado que la corrupción es sistemática, bien estructurada y que puede llegar a dimensiones de gran escala.

Las denuncias judiciales en contra de varios servidores públicos de alto nivel por cargos de corrupción en la región, y la delincuencia desenfrenada, han erosionado los vínculos que unen a la ciudadanía y su respectivo gobierno. Según Latinobarómetro[5], la confianza y credibilidad en el gobierno, en los países de América Latina descendió del 45% en 2010 al 22% en 2018, lo cual refleja una pérdida de legitimidad grave en las instituciones.

Asimismo, la relación entre gobierno y sector privado, debido a actuaciones irregulares, han derivado en grandes problemas institucionales, que han mermado la credibilidad ciudadana en las instituciones.

[5] Corporación Latinobarómetro, Informe Latinobarómetro 2018, disponible en http://www.latinobarometro.org/lat.jsp

3. Objetivos y aspectos deseables para el estudio

La circunstancia actual nos obliga a fortalecer la lucha contra la corrupción, a partir del mejoramiento de las políticas de integridad establecidas en los últimos años y continuar avanzando en su consolidación. Es muy importante que las entidades de fiscalización como instituciones de rendición de cuentas logremos hacer efectivas la rectoría y la coordinación de las políticas de integridad.

Se debería ampliar el tema de políticas de integridad con ejemplos prácticos para major comprensión o ilustración del contenido de la política.

Así se plantean dos objetivos generales:

1. Mejorar la gestión de la integridad institucional en las Entidades de Fiscalización Superior, por medio de un sistema o procedimiento de seguimiento, monitoreo **y evaluación continua.**
2. Posicionar a las EFS como referentes y actores promotores de la integridad en el sector público y en la interacción con el sector privado, de manera transversal.

4. Desarrollo del tema

4.1. Mejorar la gestión de la integridad institucional en las Entidades de Fiscalización Superior, por medio de un sistema o procedimiento de seguimiento y monitoreo.

En general, para asegurar el éxito y correcta implementación de cualquier política de integridad, es indispensable contemplar acciones de monitoreo y evaluación continua, que permitan identificar la eficacia de las acciones, fortalecerlas y realizar los ajustes necesarios, considerando, además, la naturaleza cambiante de la corrupción y sus diversas expresiones.

A partir de 2015, la utilización de la metodología IntoSAINT en OLACEFS que parte del análisis de riesgos de integridad y la evaluación de la madurez de los sistemas de gestión, dio paso, a que, en cada EFS, se desarrollaran diversas políticas de integridad.

Gracias a sus características, IntoSAINT permitió a las EFS realizar un análisis de riesgo con un enfoque en integridad, evaluar el nivel de madurez de sus sistemas de control interno, fortalecer las capacidades institucionales y, con ello, promover la buena gobernanza, en concordancia con las ISSAI 1, 10, 12, 30 y 140; bajo el diseño de políticas internas en la materia.

Se deberá desglosar o realizar un resumen para mejor comprensión lo que mencionan las ISSAI 1,10,12,30 y 140.

Sin embargo, todo proceso de implementación de políticas de mejora requiere de métodos de autoevaluación continuos y de seguimiento permanente, pues sólo así se puede medir la eficacia de la implementación y los avances. De esta forma, es indispensable que en la OLACEFS reflexionemos respecto a las políticas de integridad de nuestras EFS, los progresos alcanzados, cómo fortalecerlos, identificar nuevos desafíos y determinar las acciones necesarias para mejorar la gestión de la integridad al interior de las Entidades de la región.

¿Qué podemos hacer para mejorar la gestión de la integridad en las EFS?

El fin de cualquier política de integridad es estructurar los principios, objetivos, medidas y acciones para prevenir, detectar, investigar y, en su caso, sancionar cualquier situación que genere un riesgo de integridad o de corrupción. Por tanto, como se anunció en el párrafo precedente, una política de integridad que dé seguimiento y evalué en el corto, mediano y largo plazo, es indispensable para su funcionamiento.

En ese sentido y a casi nueve años de la implementación de la herramienta, que dio paso a la adopción de nuevas políticas de integridad y sus instrumentos en las EFS de la región, es necesario:

1. Ponderar los avances alcanzados.
2. Detectar el nivel de madurez de la política de integridad.
3. Determinar si se conservan o se modificaron las áreas de riesgo.
4. Establecer el plazo específico para contar con los resultados.

Así, para analizar las políticas de integridad implementadas, se puede partir del estudio de elementos como:

- El liderazgo y el compromiso decidido y explícito de la alta dirección de la EFS, tal como lo establece el principio 18 de la ISSAI 30, partiendo del reconocimiento de la responsabilidad en materia de integridad y de la obligación de garantizar que cualquier riesgo de integridad será manejado con eficacia. El liderazgo de la alta dirección contribuye al fortalecimiento de la reputación de una organización y la adopción de una "cultura basada en el servicio", acompañada del respeto a la legalidad, la no discriminación, la igualdad, la proporcionalidad y la coherencia en sus actos y decisiones.
- El funcionamiento de los Comités de Integridad o de las personas consejeras encargadas de conocer y analizar las posibles infracciones a la política de integridad; el fortalecimiento de sus competencias en materia de prevención, información, formación y comunicación.
- La existencia de mecanismos de protección a denunciantes es vital para mejorar la gestión de una política de integridad. Los denunciantes, en su mayoría, son empleados de las Instituciones, que en su labor cotidiana detectan actos contrarios a la integridad y, al denunciar, pueden enfrentar represalias o amenazas, que los desalientan de acudir a las autoridades, propiciando situaciones de impunidad. Si no se cuenta con una sólida cultura de denuncia, confianza en la labor de los Comités de Integridad y las faltas no son investigadas y sancionadas debidamente, la política de integridad se mantendrá en sólo en buenas intenciones, poniendo en peligro la credibilidad e independencia de las EFS.
- El análisis y estudio de los resultados de los controles internos. A partir de los resultados de la evaluación de la política de integridad, podría resultar conveniente aumentar los controles horizontales o suaves, enfocados a la promoción de los valores institucionales y fomentar una ética proactiva entre el personal.

- Los controles rígidos y suaves de la política de integridad deben ser complementarios y considerar los niveles de motivación del personal y los resultados de las encuestas de clima organizacional.
- La efectividad de las acciones disuasorias respecto de las consecuencias del incumplimiento de las reglas de integridad.
- La alineación a los marcos normativos de sus países en materia de lucha contra la corrupción, especialmente en lo concerniente a responsabilidades administrativas y penales, para generar un sistema que se complemente y sume, no que duplique o disperse los esfuerzos.
- Los programas de capacitación con una estrategia clara e integral, enfocada a la creación de capacidades éticas y al manejo de los conflictos de intereses.
- El acceso al personal de nuevo ingreso a los instrumentos básicos, tales como el Código de Ética, el Código de Conducta y las Directrices para la Prevención de Conflictos de Intereses, pues de nada sirve desarrollar políticas y códigos de conducta si estos se desconocen y no se valoran dentro de las organizaciones.
- La estrategia de capacitación acompañada de campañas de difusión, con mensajes claros y relacionados con temas de integridad relevantes, como la recepción de regalos, el trato con las entidades auditadas y otros dilemas éticos, que propongan los elementos que el personal debe considerar para enfrentar estas situaciones y la instancia a la que puede acudir en caso de duda.
- La generación de capacidades para detectar dilemas éticos.
- La “cultura basada en el servicio” y está acompañada del respeto a la legalidad, la no discriminación, la igualdad, la proporcionalidad y la coherencia en sus actos y decisiones.
- La existencia de un antes y un después en términos de distribución de atribuciones
- La existencia indicadores de seguimiento y períodos de evaluación.
- También es fundamental que se generen mecanismos de interrelación y evaluación permanente desde la ciudadanía hacia la labor de la EFS, la integridad no sólo se concibe desde la autopercepción sino también desde como los actores externos valoran y evalúan el trabajo de las EFS, esto posibilitaría dotarle de mayor legitimidad y credibilidad.

Una acción indispensable para asegurar la mejora de la gestión de la política de integridad es el establecimiento de indicadores de seguimiento, períodos de evaluación, la publicación de los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación y la aplicación de un ciclo de mejora continua. Para ello, por lo menos, debe considerarse una revisión periódica de los riesgos de integridad identificados, la posibilidad de establecer acciones para la detección temprana de riesgos emergentes, fijar indicadores de procesos y resultados, etapas de cumplimiento, responsables y plazos, así como el análisis de las denuncias que sean sometidas a los Comités de Integridad, su seguimiento e incidencias.

Ello permitirá determinar si se cumplen con los objetivos y las medidas se han realizado con eficacia, para así, en su caso, adoptar oportunamente las decisiones necesarias para subsanar o corregir cualquier desviación o falla, que pueden consistir en ajustes a la política de integridad, al código de ética o de conducta, el establecimiento de nuevas acciones o de recursos.

Ahora bien, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la política de integridad puede analizarse como un mecanismo para ampliar su influencia e impacto entre el personal. La TICs pueden facilitar la ejecución de las políticas, así como su monitoreo y evaluación.

Finalmente, es importante tener presente que, las políticas de integridad tienen que ser actualizadas continuamente; los gobiernos, las instituciones, las personas son entes cambiantes y no se debe esperar que las políticas se mantengan fijas; luego, la importancia de analizar las políticas implementadas y establecer acciones que nos permitan mejorar la integridad al interior de nuestras Entidades.

4.2. Posicionar a las EFS como referentes y actores promotores de la integridad en el sector público y en la interacción con el sector privado, de manera transversal.

Es innegable el impacto que tiene la corrupción en la democracia y el estado de derecho, por la merma **(disminución)** en la confianza ciudadana en las instituciones, así como su imparcialidad e independencia. Los escándalos de corrupción que han impactado a nuestra región en los últimos años, han dado paso a un debate respecto del diseño de mejores

políticas en su combate y la necesaria relación con la promoción de la integridad en el ámbito público.

Además, las circunstancias sociales, económicas y políticas de la región, nos han llevado a enfrentar problemas transversales que requieren soluciones transversales, diseñadas de manera conjunta y colaborativa.

La adopción de políticas de integridad, tanto en las instituciones públicas como en las privadas, se ha tornado indispensable para prevenir posibles hechos de corrupción o conflictos de intereses. Esto es, si bien, la discusión de políticas en materia de integridad se ha centrado en funcionarios públicos, la situación actual de la región nos obliga a reflexionar sobre el juego del sector privado, pues en muchos casos, desarrollan un papel clave en los esquemas de corrupción.

Por eso, al reflexionar sobre el mejoramiento de la gestión de integridad y su relevancia en las EFS y el sector público, tomando en cuenta la experiencia en el análisis y estudio de las relaciones de compra entre el sector público y privado, tenemos el deber de incluir en el debate tanto a los gobiernos como a las empresas. Esto es, como Entidades Fiscalizadoras debemos alentar y fomentar la implementación y fortalecimiento de las políticas de integridad tanto en el sector público como en el privado.

En ese contexto, el trabajo de las EFS es relevante, pues el enfoque de análisis de riesgos en la labor de fiscalización, permite detectar áreas susceptibles a hechos de corrupción o anti éticos, relacionados, por ejemplo, con ciertos servicios o prestaciones solicitadas por los ciudadanos, como el fraude en el acceso a programas sociales o seguros de desempleo.

Es importante no perder de vista que, para que la fiscalización superior tenga un impacto real y efectivo en la vida de todos los ciudadanos, su labor debe incluir la identificación de la causa-raíz de las problemáticas detectadas en las auditorías, las cuales deben promover una menor recurrencia de irregularidades y que se traduzcan en medidas concretas que permitan mejorar los controles internos y prevenir actos de corrupción o contrarios a la integridad. La falta de una política de integridad o su débil implementación, tanto en el sector privado como público, facilita la ocurrencia de hechos de corrupción.

No podemos obviar que los actores no estatales juegan un papel importante en el surgimiento de actos de corrupción. Desafortunadamente, aún es común que algunas empresas se involucren en este tipo de actos, al sobornar a agentes estatales para participar en la asignación de un contrato público, al incrementar los costos de un proyecto para obtener mayores ganancias o al contratar a un ex servidor público, especializado en el sector público, antes de que se cumplan los plazos de espera señalados en la ley. Por ejemplo, el desarrollo de infraestructura, uno de los más importantes motores de desarrollo, es un tópico presente en las discusiones relacionadas con el combate a la corrupción, pues desafortunadamente, el elevado monto de recursos que se requieren para su materialización los convierte en focos rojos de riesgo.

Las EFS pueden contribuir, a partir de su experiencia en la promoción de una nueva cultura empresarial en la que la integridad sea un activo reconocible y valorable. Incluso la promoción de la integridad se debe valorar como un elemento objetivo para que el Estado escoja entre diferentes opciones, cuando ejerce gasto público a través del sector privado.

La integridad tiene una innegable importancia para las EFS y el sector público en general. Así, considerando la complejidad del fenómeno de la corrupción, es necesario que las EFS y el sector público estrechen sus lazos y colaboren con el sector privado en la promoción de la misma, la prevención de posibles conflictos de intereses y en la adopción de políticas anticorrupción.

Un mecanismo efectivo que permita realizar seguimiento a las relaciones público – privadas podría ser la suscripción de cartas compromisos por la integridad en los procesos de contratación pública entre las empresas privadas y las instituciones públicas, sobre todo ente las que más demandan procesos contractuales, estas cartas compromiso por la integridad contemplaría además la factibilidad de que la ciudadanía organizada pueda vigilar las relaciones contractuales en el ámbito local.

5. Conclusiones

Las políticas de integridad constituyen una herramienta de buena gobernanza y un elemento indispensable para recuperar la confianza. Las EFS tienen que ser un ejemplo en

la gestión de estas políticas, por lo cual su actuación debe estar totalmente apegada a los principios éticos; además, por la naturaleza de su gestión deben ser inspiración para otras entidades y para el sector privado.

Aunado a ello, debemos tomar en cuenta que la colaboración y cooperación entre las EFS que conformamos OLACEFS, no nada más, nos permite el fortalecimiento de nuestras Entidades a partir del intercambio de información y buenas prácticas, sino que también nos permite establecer estrategias conjuntas de trabajo y coordinación institucional.

La confianza en las EFS es inherente a la función de supervisión que desempeñan conforme a su marco institucional. Este rol conlleva una responsabilidad dual, por una parte, las obliga a mantener e incrementar su credibilidad al promover el comportamiento ético de las personas que forman parte de la organización, y por otra, las obliga a promover el valor de la integridad en el sector público y privado.

El fomento de la integridad tanto al interior de las EFS como al exterior ─sector público y privado─ debe convertirse en el ícono de las EFS para la prevención de la corrupción, como prueba del compromiso de la Institución, de establecer un entorno de control interno adecuado para cumplir los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y una orientación de interés social.

Es indiscutible que el desempeño positivo del gobierno aumenta la confianza. Estamos en un momento crucial para América Latina y el Caribe y sólo con el fortalecimiento de gobiernos íntegros, se podrá continuar avanzando.

Eliminado: ¶

6. Información de referencia

Ara, H. (2018) XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Integridad en las compras públicas: mecanismo de coordinación y control entre Sistemas de Compras y Entidades Fiscalizadoras Nacionales. Recuperado de: http://www.olacefs.com/integridad-en-las-compras-publicas-mecanismo-de-coordinacion-y-control-entre-sistemas-de-compras-y-entidades-fiscalizadoras-nacionales-henry-ara-efs-de-bolivia/

Bermúdez, J. (2018) XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Integridad en las compras gubernamentales. Recuperado de: http://www.olacefs.com/integridad-en-las-compras-gubernamentales-jorge-bermudez-efs-de-chile/

Corporación Latinobarómetro (2018), Informe Latinobarómetro 2018. Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/lat.jsp

Fuentes, B. (2018) XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Integridad en las compras gubernamentales: Marco de referencia. Recuperado de: http://www.olacefs.com/integridad-en-las-compras-gubernamentales-marco-de-referencia-benjamin-fuentes-efs-de-mexico/

Colmenares, D. (2018), CAII 2018, Integridad pública y prevención de la corrupción, Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/CAII/2018/esp/docs/Ponencias/02_David_Colmenares_Plenaria1_CAII2018_INSTRUCTIVO.pdf

Inostroza, T. (2018) XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Integridad en las compras públicas. Recuperado de: http://www.olacefs.com/integridad-en-las-compras-publicas-trinidad-inostroza-directora-de-chilecompras/

Laguado, R. (2018) XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Integridad y transparencia en la contratación pública. Recuperado de: http://www.olacefs.com/integridad-y-transparencia-en-la-contratacion-publica-roberto-laguado-bid/

Lepe, G. (2018) XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Integridad en las compras públicas, mecanismos de coordinación y control entre sistemas de comparas y EFS nacionales. Recuperado de: http://www.olacefs.com/integridad-en-las-compras-publicas-mecanismos-de-coordinacion-y-control-entre-sistemas-de-compras-y-entidades-fiscalizadoras-nacionales-graciela-lepe-efs-de-chile/

OCDE (2017), Recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre integridad pública, París, Francia, 2017.

ONU (2016), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes. Recuperado de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html

OLACEFS (1998), VIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Ética de lo público y control sobre el gobierno como fundamentos del sistema democrático.

OLACEFS (1999), IX Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Ética de lo público y control sobre el gobierno como fundamentos del sistema democrático.

OLACEFS (2007), XVII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Ética pública y actividad contralora.

OLACEFS (2011), XXI Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Ética en las Entidades Fiscalizadoras Superiores

OLACEFS (2014), Caja de Herramientas de las EFS de OLACEFS para el Control de la Corrupción. Recuperado de: http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/01/caja.pdf

OLACEFS (2014), IntoSAINT, Plan de Implementación Regional 2014-2015. Recuperado de: http://www.olacefs.com/p9248/

OLACEFS (2015), La relevancia de la promoción de la Integridad en las instituciones del sector públicos de América Latina y el Caribe. Recuperado de: http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/17.pdf

OLACEFS (2015), XXV Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, "Presentación sobre los avances y perspectivas de la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT) en la OLACEFS".

OLACEFS (2016), IntoSAINT, Plan de Implementación Regional 2016-2018. Recuperado de: http://www.olacefs.com/plan-de-implementacion-regional-de-intosaint-2016-2018/

OLACEFS (2018), La Relevancia de la Promoción de la Integridad en las Instituciones del Sector Público de América Latina y el Caribe – Perspectivas, Avances y Buenas Prácticas sobre la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en la OLACEFS, 2018.

OLACEFS (2018) XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, Contraloría General de la República de Chile, "Integridad en las compras públicas. Mecanismos de coordinación y control entre sistemas de compras y EFS" Recuperado de: http://www.olacefs.com/conclusiones-generales-tema-tecnico-1-integridad-en-las-compras-publicas-mecanismos-de-coordinacion-y-control-entre-sistemas-de-compras-y-efs/

OLACEFS (2018), La Relevancia de la Promoción de la Integridad en las Instituciones del Sector Público de América Latina y el Caribe – Perspectivas, Avances y Buenas Prácticas sobre la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en la OLACEFS, Recuperado de: http://www.olacefs.com/publicacion-la-relevancia-de-la-promocion-de-la-integridad-en-las-instituciones-del-sector-publico-de-america-latina-y-el-caribe-perspectivas-avances-y-buenas-practicas-sobre-la-herramienta/

Shack, Y. (2018), CAII 2018, Compromiso de Participación Empresarial por la Integridad: entre la Asociación de Empresarios por la Integridad y la Contraloría General de la República del Perú, Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/CAII/2018/esp/docs/Ponencias/CAII2018_COMPROMISO_EMPRESARIAL_POR_LA_INTEGRIDAD.pdf

Transparencia Internacional (2018), Índice sobre la Percepción de Corrupción 2018, Análisis regional: Américas: El debilitamiento de la democracia y el auge del populismo. Recuperado de:

https://www.transparency.org/news/feature/el_debilitamiento_de_la_democracia_y_el_auge_del_populismo_en_las_americas

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	X	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	X	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención		
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación		
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención						
b) Capacitación			**X**			
c) Comunicación interna		X				
d) Seguimiento			**X**			
e) Evaluación						

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		X
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	X	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?	X	
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?	X	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		X
b) Indicadores de cumplimiento		X

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?						

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?		X
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	**Encuesta diagnóstica a todo el personal, para generar una autoevaluación de su comportamiento, utilizando las TIC'S** **Capacitación y evaluación permanente sobre el cumplimiento de indicadores post encuesta.**
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	**Asesoría e información profesional referente al cumplimiento de sus responsabilidades.** **Acceso y difusión de la normativa vigente.** **Promover una comunicación asertiva entre la entidad y los sujetos de control.** **Firmas de acuerdos de cooperación.**
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	**Es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad debido a que desde su misión promueve la implementación de políticas en el combate y prevención de la corrupción.** **El posicionamiento de las EFS en materia de integridad también debe ser analizada desde la percepción que la ciudadanía tiene de su accionar y resultados, por lo que es importante generar mecanismos de**

	retroalimentación permanentes entre las EFS y los diferentes actores externos.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**x**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**x**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**x**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención		x
b) Capacitación	x	
c) Comunicación	x	
d) Seguimiento	x	
e) Evaluación	x	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención						
b) Capacitación				x		
c) Comunicación interna			x			
d) Seguimiento				x		
e) Evaluación				x		

Por favor marque con una "X"						**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?							**x**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:							
a. ¿se detectan?						**x**	
b. ¿se investigan?						x	
c. ¿se sancionan?						x	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?						x	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?							x
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?							x
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?						x	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?							x
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?							x
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?						x	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?						x	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?							x
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?							x
a) Indicadores de gestión							x
b) Indicadores de cumplimiento							x
18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	x	Penales	x	Otras		
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?						Cambios constantes en la designación de las máximas autoridades.	

Sección 2		Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?		x	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?		x	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?		x	
23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	Divulgación, establecimiento de indicadores, seguimiento y evaluación		
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Participación ciudadana dentro de un marco normativo.		
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Posicionamiento a nivel de órgano rector. Mayor credibilidad para clientes de la EFS.		
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	Considerar incluir un sitio con intercambio de mejoras prácticas en esta materia de otras EFS		

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2:Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación		
d) Seguimiento		
e) Evaluación		
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:

Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención			X			
b) Capacitación			X			
c) Comunicación interna		X				
d) Seguimiento			X			
e) Evaluación			X			

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?	**X**	
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento alas incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?		X
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?		X
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		X
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		X
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?	X	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?	X	
a) Indicadores de gestión	X	
b) Indicadores de cumplimiento	X	

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras	

19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	IntoSAINT permitió a las EFS realizar un análisis de riesgo con un enfoque en integridad, evaluar el nivel de madurez de sus sistemas de control interno, fortalecer las capacidades institucionales y, con ello,

	promover la buena gobernanza, en concordancia con las ISSAI 1, 10, 12, 30 y 140; bajo el diseño de políticas internas en la materia. Sin embargo, todo proceso de implementación de políticas de mejora requiere de métodos de autoevaluación continuos y de seguimiento permanente

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	Una política de integridad es estructurar los principios, objetivos, medidas y acciones para prevenir, detectar, investigar y, en su caso, sancionar cualquier situación que genere un riesgo de integridad o de corrupción. Una política de integridad que dé seguimiento y evalué en el corto, mediano y largo plazo, es indispensable para su funcionamiento
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	La existencia de mecanismos de protección a denunciantes es vital para mejorar la gestión de una política de integridad. Los denunciantes, en su mayoría, son empleados de las Instituciones, que en su labor cotidiana detectan actos contrarios a la integridad y, al denunciar, pueden enfrentar represalias o amenazas, que los desalientan de acudir a las autoridades, propiciando

	situaciones de impunidad. Si no se cuenta con una sólida cultura de denuncia, confianza en la labor de los Comités de Integridad y las faltas no son investigadas y sancionadas debidamente, la política de integridad se mantendrá en sólo en buenas intenciones, poniendo en peligro la credibilidad e independencia de las EFS.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	El liderazgo y el compromiso decidido y explícito de la alta dirección de la EFS, tal como lo establece el principio 18 de la ISSAI 30, partiendo del reconocimiento de la responsabilidad en materia de integridad y de la obligación de garantizar que cualquier riesgo de integridad será manejado con eficacia. El liderazgo de la alta dirección contribuye al fortalecimiento de la reputación de una organización y la adopción de una "cultura basada en el servicio", acompañada del respeto a la legalidad, la no discriminación, la igualdad, la proporcionalidad y la coherencia en sus actos y decisiones.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	Como se indica a cerca de lasTICs pueden facilitar la ejecución de las políticas, así como su monitoreo y evaluación. Es importante que se trasladen experiencias que se tienen en otras EFS.

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?		**X**
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?		**X**
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?		**X**
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención		
b) Capacitación		**X**
c) Comunicación		
d) Seguimiento		
e) Evaluación		
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es “otro”, diga cuál
a) Prevención						
b) Capacitación					**X**	***-** Talleres de ética e integridad para Auditores.* ***-** Certificación de Moderadores IntoSAINT.*
c) Comunicación interna						
d) Seguimiento						
e) Evaluación						

Por favor marque con una “X”	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**X**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?		
b. ¿se investigan?		
c. ¿se sancionan?	**X**	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	**X**	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?		**X**
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?		**X**
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?		**X**
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		**X**
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?	**X**	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		**X**
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		**X**
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		**X**
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		**X**
a) Indicadores de gestión		
b) Indicadores de cumplimiento		

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas		Penales		Otras:	*Disciplinarias*
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?						*Voluntad política.*

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	**X**	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	**X**	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	**X**	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	*Actualmente la institución no cuenta con una política de integridad.*
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	*La definición de una política de integridad y el establecimiento de una metodología para la implementación de esta.*
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	*Porque favorece la confianza de la sociedad en las instituciones del Estado.*
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	N/A

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación		X
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención	X					
b) Capacitación			X			
c) Comunicación interna		X				
d) Seguimiento	X					
e) Evaluación						

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**X**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?	X	
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?	X	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		X
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?	X	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		X
b) Indicadores de cumplimiento		X

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	Lograr el enfoque prioritario del tema a nivel de Alta Gerencia					

Sección 2		Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?		X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?		X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?		X	
23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	- Política formal de integridad institucional - Reforzamiento del sistema y mecanismos para la aplicación del Código de Conducta Ética - Sistema de monitoreo y evaluación del sistema de gestión ética institucional - Efectividad y empoderamiento de los miembros responsables del sistema de denuncias - Procesos disciplinarios y sanciones aplicadas de manera congruentes y objetiva - Programas especiales que restrinjan la propagación o incorporación de acciones riesgosas o contrarias a la ética - Mecanismos de transparencia y publicidad de aspectos de integridad de los procesos internos de la institución		
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	- Estrategias de integridad transversales - Impulso para la creación de políticas y códigos propios de		

	integridad, que generen compromisos concretos por entidad, sector o agrupación - Fortalecimiento de la cultura ética en la institución con cada miembro - Políticas claras de manejo del conflicto de intereses y régimen de regalos y otros beneficios - Estrategia de comunicación e interacción externa sobre la labor auditora, políticas, normas, trasmisión de valores, comité de probidad y ética, línea de denuncia, Etc. - Mecanismo efectivo y confiable de atención de denuncias de externos
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Para poder evaluar los sistemas de gestión ética en las diversas instituciones, es menester contar con un nivel de valoración ejemplarizante en el tema de integridad. Asimismo marca las pautas que deben seguirse y eleva razonablemente el nivel de comportamiento esperado en el sector público para la administración de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	Sería ideal unificar el proceso de evaluación de la integridad en las EFS, no sólo a nivel de procesos internos sino también respecto con su relación con entes externos.

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2:Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación	X	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es “otro”, diga cuál
a) Prevención			X			
b) Capacitación					X	Aproximadamente cada 4 meses
c) Comunicación interna			X			
d) Seguimiento		X				
e) Evaluación				X		

Por favor marque con una “X”	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?	**X**	
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?		X
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?	X	
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?	X	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?	X	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?	X	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?	X	
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		
a) Indicadores de gestión	X	
b) Indicadores de cumplimiento	X	

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?						

Sección 2		Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?		X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?		X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?		X	
23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	- Evaluación continua en materia de integridad - Mayor difusión interna		
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	- Política de protección a denunciantes - Conocimiento de las sanciones al presentarse un caso de integridad - Evaluación constante para la detección y fortalecimiento de la integridad.		
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Por mandato la ASF es el órgano técnico que concreta el mandato de la rendición de cuentas y la fiscalización superior en el país. Es integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. La ASF brinda información objetiva e imparcial sobre el desempeño de las instituciones, el grado de cumplimiento de las metas de los programas y políticas públicas, así como sobre la observancia del marco jurídico, con el propósito de que dichos elementos sean el principal insumo técnico que enriquezca las deliberaciones y toma de decisiones en el proceso legislativo.		
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?			

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación	X	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención	X					
b) Capacitación					X	Inducción a personal de nuevo ingreso
c) Comunicación interna	X					
d) Seguimiento	X					
e) Evaluación					X	Cuando hay personal de nuevo ingreso y se les da la inducción

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?	**X**	
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?		X
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?		X
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		X
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		X
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		
b) Indicadores de cumplimiento		

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas		Penales		Otras	Ninguna por el momento
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	Que el personal se empodere de este					

	sistema y cumpla más aun con la norma de comportamiento en el caso del conflicto de intereses en el caso de los auditores.

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión de la política de integridad?	Educación en Valores Cursos de Inducción Talleres de reflexión periódica
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Política de Donativos y Regalías, con prohibiciones expresas.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Por la credibilidad y confianza en los resultados de la fiscalización
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	No.

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación	X	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención					X	Trimestral
b) Capacitación				X		
c) Comunicación interna					X	Trimestral
d) Seguimiento					X	Trimestral
e) Evaluación				X		

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**X**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	X	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		X
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?		X
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?		X
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?		X
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		
b) Indicadores de cumplimiento		

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	X	Penales		Otras

19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	Nuestra política de integridad está dividida en varios documentos y áreas. Esto dificulta la evaluación y el seguimiento a la misma.

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	Consolidando los elementos de la política de integridad permitiría poder medir de forma eficaz y eficiente su cumplimiento y establecer las mejoras.
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Deben considerarse, entre otras cosas, las leyes aplicables
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Para ayudar a restablecer la confianza en la ciudadanía en sus entidades gubernamentales sirviendo como ejemplo.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	N/A

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**X**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**X**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención+	**X**	
b) Capacitación	**X**	
c) Comunicación	**X**	
d) Seguimiento	**X**	
e) Evaluación	**X**	
d) Otra ¿Mencione cuáles?		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es “otro”, diga cuál
a) Prevención	**X**					
b) Capacitación		**X**				
c) Comunicación interna		**X**				
d) Seguimiento			**X**			
e) Evaluación				**X**		

Por favor marque con una “X”	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**X**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	**X**	
c. ¿se sancionan?	**X**	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	**X**	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?		**X**
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?		**X**
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	**X**	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		**X**
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?	**X**	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?	**X**	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?	**X**	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		**X**
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		**X**
a) Indicadores de gestión		**X**
b) Indicadores de cumplimiento		**X**

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas	**X**	Penales		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	El principal desafío de nuestra EFS será el de mantener el compromiso de la Alta Dirección con políticas de integridad referentes a los principios, valores, objetivos y acciones para la prevención de actos de corrupción y diseñar la metodología para el seguimiento y evaluación de los índices de integridad en todos los niveles de la EFS.					

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	X	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	X	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	X	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	Los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión política de integridad en nuestra EFS, será la creación de Comités de Integridad, además, el establecimiento de indicadores de seguimiento, definir los períodos de evaluación, publicar periódicamente los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación y el establecimiento de un ciclo de mejoramiento continuo. Además, identificar los factores de riesgos que puedan afectar la integridad de nuestros funcionarios, con el objetivo de detectarlos con anterioridad y prevenir casos de posible corrupción.
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	Para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y la EFS, se debe considerar establecer como norma, pactos formalizados que promuevan los valores éticos y los principios de imparcialidad, legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, justicia y siempre respetando las directrices del marco legal vigente.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Es relevante que nuestra EFS sea un referente de integridad a nivel nacional, porque debemos ser una Entidad que inspire confianza y credibilidad en la ciudadanía, las entidades auditadas y en el sector privado que contrata con el Estado. Además, debe propiciar la rendición de cuentas, la transparencia de sus acciones, el apego a las normas jurídicas, hacer cumplir los Código de Ética y Conducta de los servidores públicos, preservando el bien común y reducir al máximo los actos de corrupción en el Estado.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	• Se tiene previsto desarrollar periódicamente en nuestra EFS, el Taller de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT), con el objetivo de evaluar los grados de Integridad de nuestros servidores y así establecer los factores de riesgos que pueden causar un acto de corrupción.

	• Adaptaremos nuestro Código de Ética vigente a la Norma ISSAI-30, que establece la Integridad como parte fundamental de los valores éticos de nuestros servidores. • Actualizaremos y fortaleceremos el Programa de Ética y Competencias Institucionales con temas inherentes a la Integridad, como son: la responsabilidad, honestidad, confidencialidad, etc. • Desarrollaremos una estrategia permanente, para que las próximas administraciones le den continuidad a la Cultura de la Integridad Institucional mediante la inclusión de un objetivo estratégico dentro de los próximos Planes Estratégicos Institucionales.

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad? La CGR de Paraguay cuenta con Código de Ética y Código de Buen Gobierno que definen las políticas de integridad dispuestas por Resoluciones del Contralor General de la República. Dichos Códigos son revisados en forma periódica a fin de asegurar su vigencia conforme a los objetivos estratégicos institucionales.	**x**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS? La Dirección General de Gestión de Calidad a través de la Dirección de Gestión de Modelos de Control Interno es la unidad responsable del seguimiento, monitoreo y actualización de las políticas de integridad.	**x**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS? Respondida en la pregunta anterior	**x**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	x	

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

b) Capacitación	x	
c) Comunicación	x	
d) Seguimiento	x	
e) Evaluación	x	

d) Otra ¿Mencione cuáles? La Dirección General de Integridad Pública y Transparencia es la unidad encargada de fomentar la transparencia, integridad, medidas preventivas, correctivas y demás mecanismos de lucha contra la corrupción en la Contraloría General de la República; fomentar la ética pública en el interior de la institución y mantener actualizado el portal de transparencia institucional en el sitio web. Tiene además a su cargo, el procedimiento administrativo sancionador aplicable a los funcionarios conforme a la normativa vigente.

La Dirección General de Auditoria Institucional es la unidad responsable de la evaluación de las acciones en materia de integridad mediante auditorias internas a "La Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno mecip:2015" (herramienta que define los requisitos mínimos que deben ser desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional basado en la autoevaluación, revisión periódica del Modelo de Gestión por Procesos, en la identificación y evaluación de los Riesgos) que consiste en un conjunto de normas, principios, acciones y procesos efectuados por las autoridades, la administración y los funcionarios de la entidad, a fin de asegurar razonablemente que los objetivos de la institución serán alcanzados. Comprende los planes, métodos, políticas y procedimientos utilizados para el cumplimiento de la Misión, el Plan Estratégico y los Objetivos Institucionales mediante una cultura que promueve la transparencia en la gestión pública y potencia la efectividad bajo los fundamentos de autorregulación, autocontrol y autogestión.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:

Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención	x					
b) Capacitación	x					Conforme al Plan de Capacitación de la CGR 2017-2021 que prevé diversas jornadas de capacitación sobre el tema.
c) Comunicación interna	x					Manual de Comunicación de la CGR que contempla la Política comunicacional de la institución
d) Seguimiento	x					A cargo de la

						Dirección de Gestión de Modelos de Control Interno y el Comité de Ética y Buen Gobierno, respectivamente.
e) Evaluación				x		A cargo de la Dirección General de Auditoria Institucional

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones? Mediante la herramienta de la mejora continua. Existe un proceso definido dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	**x**	
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad: La Dirección General de Integridad Pública y Transparencia es la unidad responsable		
a. ¿se detectan?	**x**	
b. ¿se investigan?	x	
c. ¿se sancionan?	x	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	x	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento? El Comité de Ética y Buen Gobierno está elaborando un reglamento que permita el efectivo seguimiento	x	
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	x	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	x	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		x
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS? Proceso de medición del clima laboral en forma periódica	x	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa? Una de las principales partes interesadas de la CGR del Paraguay es la ciudadanía	x	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?	x	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS? Contamos con un Proceso de Análisis de satisfacción del ciudadano, cuyo propósito es el de establecer la metodología para la recepción, canalización y tratamiento de consultas, reclamos y sugerencias que permitan conocer la precepción de la ciudadanía con respecto a los servicios y productos que ofrece la CGR y realizar el seguimiento. Se elaboran informes de percepción	x	

17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?	x	
a) Indicadores de gestión	x	
b) Indicadores de cumplimiento	x	

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas		Penales		Otras	

19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad? El principal desafío fue la internalización y sensibilización al interior de la CGR para fortalecer los niveles de integridad, eficiencia y transparencia.	

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	x	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	x	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	x	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad? La rendición de cuentas, la efectiva implementación de herramientas de control interno, la transparencia en la gestión pública, la participación y colaboración de actores de la sociedad civil, la comunicación como elemento esencial, acciones o eventos de cooperación, talleres, conversatorios	
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS? La transparencia en la gestión como elemento fundamental de integridad en las relaciones y la rendición de cuentas	
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior? Porque debemos ser referentes al ser Entidades de Fiscalización Superior.	
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya	

indicado en el cuestionario? Experiencias positivas El modelo estándar de control interno para las instituciones públicas del Paraguay (MECIP), fue desarrollado en el marco del Programa Umbral Paraguay en donde la CGR participó del Componente 3 ·"Lucha contra la Corrupción y la impunidad" con otras entidades del sector público paraguayo. Dicho modelo determinó la estructura básica para la implementación de un Sistema de Control interno que permitió evaluar las estrategias, la gestión y los mecanismos de evaluación de las instituciones, a fin de garantizar la eficacia y la transparencia contribuyendo con ello a los objetivos institucionales en el contexto de los fines sociales del estado. Posteriormente, se hizo necesaria la actualización del marco normativo que impulsó un cambio del enfoque del referido modelo, no así de sus principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del control interno, promoviendo un mayor grado de adaptación del modelo de las necesidades particulares de cada institución. Con el apoyo de USAID – CEAMSO Centro de Estudios ambientales y sociales se elaboró la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno mecip.2015 la que fuera aprobada por Res. CGR Nº 377/16 como marco de control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la CGR del Paraguay. Se determinaron además cuáles serían los criterios de evaluación que permitan la medición del grado de desarrollo e implementación. Igualmente, se diseñó y desarrolló el Sistema de Gestión de Calidad basado en la administración de riesgos, Este Sistema fue implementado desde el año 2008 y está certificado en la norma ISO 9001 hasta la fecha.	

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	**Sí**	**No**
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	**x**	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**x**	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	**x**	
4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:		
a) Prevención	X	
b) Capacitación	X	
c) Comunicación	X	
d) Seguimiento	X	
e) Evaluación		X
d) Otra ¿Mencione cuáles? Sancionatorias		

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:						
Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	otro	Si su respuesta es "otro", diga cuál
a) Prevención	X					
b) Capacitación		X				
c) Comunicación interna						En promedio bimensual
d) Seguimiento	X					
e) Evaluación						

Por favor marque con una "X"	**Sí**	**No**
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?		**X**
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	**X**	
b. ¿se investigan?	X	
c. ¿se sancionan?	X	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	X	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?		X
10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?	X	
11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?	X	
12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad?		X
13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?	X	
14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa?	X	
15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad?	X	
16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS?		X
17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?		X
a) Indicadores de gestión		X
b) Indicadores de cumplimiento		X

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:	Administrativas X		Penales X		Otras	
19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?	La priorización e importancia que se le da a las acciones de control y, la sensación interna que los temas					

	de integridad son un tema secundario.

Sección 2	Sí	No
20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad?	x	
21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad?	x	
22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general?	x	

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?	Sensibilizar y concientizar a los gerentes para que sean ellos los primeros promotores y controladores de las políticas de integridad; y, trabajo intenso y permanente en temas de integridad con los nuevos elementos que se incorporen a las EFS.
24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?	La transparencia en la información y sobre las acciones que cada uno desarrollará en el marco de su relación.
25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?	Porque debemos ser modelo o ejemplo vivo en esas materias.
26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?	Ninguna otra.

¡Se agradece su colaboración!

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

XXIX Asamblea General Ordinaria

Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en sector público

DOCUMENTO GUÍA

EFS Coordinadora: Auditoría Superior de la Federación, México

El presente cuestionario tiene como objetivo generar un espacio de reflexión que permita consolidar algunos ejes de fortalecimiento de la política de integridad de cada EFS[1].

Se agradece de antemano las respuestas brindadas en este documento. Son 26 preguntas en total, estructuradas en dos secciones acordes al documento inicial propuesto por la ASF de México en su carácter de EFS coordinadora del tema técnico.

Por favor marque con una "X" las respuestas indicadas, y complete aquellas que son de tipo cualitativo.

Sección 1	Sí	No
1. ¿Su EFS cuenta con una Política de Integridad?	SÍ	
2. ¿Da seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	SÍ	
3. ¿Cuenta con una persona o equipo de personas que dé seguimiento a la Política de Integridad de su EFS?	SÍ	

La política de Integridad del Tribunal de Cuentas está cimentada en su Código de Ética. Paralela y oportunamente el Tribunal de Cuentas evaluó la integridad de sus procesos a través de la herramienta IntoSAINT.

[1] Si bien algunas preguntas (1, 2 y 3) planteadas son coincidentes con la encuesta realizada durante el primer semestre por la herramienta IntoSAINT, agradeceremos vuelvan a ser contestadas en el presente documento, para poder así completar el tema técnico 2.

4. Las acciones que realiza en su EFS en materia de integridad son principalmente:

a) Prevención **SÍ**

b) Capacitación **SÍ**

c) Comunicación **SÍ**

d) Seguimiento

e) Evaluación

d) Otra ¿Mencione cuáles?

El Tribunal de Cuentas capacita a sus funcionarios en materia de Integridad, con cursos sobre su Código de Ética y sobre los deberes, incompatibilidades y prohibiciones que las normas instituyen para el Servidor Público. Estas normas son básicamente preventivas.

5. Indique la periodicidad con la que realiza dichas actividades:

Acciones	Siempre	Mensual	Semestral	Anual	Otro (Si su respuesta es "otro", diga cuál)
a) Prevención	**SIEMPRE**				
b) Capacitación			**SEMESTRAL**		
c) Comunicación Interna	**SIEMPRE**				
d) Seguimiento				**ANUAL**	
e) Evaluación			**SEMESTRAL**		

El Tribunal de Cuentas tiene un programa continuo dividido en 2 semestres en los que capacita en materia de normas de conducta a sus funcionarios, evaluando dentro de cada curso la comprensión de los alcances y objetivos de la capacitación (vale para la pregunta 6).

Por favor marque con una "X"	Sí	No
6. ¿Cuenta con un índice de eficacia en la implementación de acciones?	SÍ	
7. Ante el incumplimiento de las reglas de integridad:		
a. ¿se detectan?	SÍ	
b. ¿se investigan?	SÍ	
c. ¿se sancionan?	SÍ	
8. ¿Da seguimiento a las incidencias?	SÍ	
9. ¿Cuenta con una metodología para este seguimiento?	SÍ	

El Código de Ética contiene normas preventivas cuya violación constituye falta disciplinaria y dispara procesos de detección, investigación y sanción para el funcionario deshonesto.

10. ¿Ha usado medidas disuasorias ante el incumplimiento de las reglas de integridad?

Medidas disuasorias están contempladas en nuestro Código de Ética y en normas vigentes (Ley 17.060 y Dec. 30/03). Ante incumplimientos, existen procedimientos administrativos que pueden disponer el fortalecimiento de los procesos de prevención y corregir vulnerabilidades.

11. ¿Ha tenido que imponer sanciones administrativas y/o penales, otras?

El Tribunal de Cuentas no tiene potestad jurisdiccional pero sí puede imponer a sus funcionarios las sanciones administrativas y disciplinarias por violación a normas de conducta y puede poner en

conocimiento de la justicia penal, un hecho presuntamente delictivo cometido por sus funcionarios.

12. ¿Utiliza alguna herramienta de las TICs para el monitoreo de su política de integridad? **NO**

13. ¿Ha realizado encuestas internas sobre la percepción de la integridad en su EFS?

Sí, en ocasión de implementar IntoSAINT.

14. ¿La política de integridad en su EFS incluyen la participación ciudadana en alguna etapa? **NO**

15. ¿Alguna instancia externa a su EFS le solicita información sobre los resultados en materia de integridad? **NO**

16. ¿Cuenta con algún estudio reciente de opinión pública respecto a la reputación de su EFS? **NO**

17. ¿Para el seguimiento y evaluación de la política de integridad de su EFS cuenta con un sistema de indicadores?

a) Indicadores de gestión **NO**

b) Indicadores de cumplimiento **NO**

18. Las sanciones que ha impuesto han sido:

Administrativas **Penales** **Otra**

SÍ

19. ¿Cuál ha sido el principal desafío para la instauración y seguimiento de las actividades de integridad?

El principal desafío es que la totalidad de sus funcionarios conozcan las normas vigentes en materia de integridad en la función pública. Esas normas están publicadas en la página web del organismo al alcance de todos los ciudadanos y organismos controlados.

Sección 2	Sí	No

20. ¿Las EFS deben establecer canales de comunicación y cooperación con las entidades públicas auditadas y las empresas para promover la integridad? **SÍ**

21. ¿Es necesario promover la participación y colaboración de la sociedad civil y la academia en las acciones de promoción de la integridad? **SÍ**

22. ¿Considera oportuna la utilización de investigaciones en ciencias del comportamiento para garantizar un mayor impacto de la política de integridad, tanto al interior de las EFS, el sector público, el sector privado y la sociedad en general? **SÍ**

23. ¿Cuáles son los mecanismos que permitirían el mejoramiento de la gestión la política de integridad?

Una posibilidad de mejoramiento sería instaurar procedimientos periódicos de auto-evaluación de los principales procesos internos del órgano de control.

24. ¿Qué elementos deben considerarse para garantizar la integridad en las relaciones entre las entidades públicas auditadas, las empresas y las EFS?

El cabal conocimiento inter-partes de las normas que rigen su actuación en materia de integridad, aspecto que debe acompañar cualquier labor de auditoría.

25. ¿Por qué es relevante el posicionamiento de las EFS como un referente de integridad en el marco de la rendición de cuentas y la fiscalización superior?

El órgano de control externo, por sus cometidos y posicionamiento institucional debe erigirse como centro de la integridad de toda la administración pública.

26. ¿Desea añadir alguna información que no se haya indicado en el cuestionario?

¡Se agradece su colaboración!